

Relatoría: Propuesta de creación de la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE),

*Griselda Murrieta Loyo
Alfredo Marín Marín
Armando Pérez Morfín
Departamento de Lengua y Educación
Universidad de Quintana Roo – Unidad Chetumal*

Resumen

La presente relatoría describe concisamente la naturaleza del proyecto de creación de la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE), como una propuesta para generar programas de apoyo interinstitucionales en los rubros de investigación, docencia, extensión y difusión. La propuesta fue presentada en el marco del II Foro Nacional de Estudios en Lenguas (FONAEL) y fue aprobada en una mesa de trabajo celebrada el 17 de noviembre de 2007; es decir la primera reunión de la RECALE. Asimismo, en este documento se detallan los acuerdos alcanzados así como la estrategia a seguir para consolidar la red.

Universidades participantes:

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)
Universidad Autónoma de Chiapas (UACH)
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX)
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)
Universidad de Colima (UCOL)
Universidad de Guadalajara (UDG)
Universidad de Guanajuato (UG)
Universidad de Quintana Roo (UQROO)
Universidad Veracruzana (UV)

Preámbulo:

La figura de Cuerpo Académico (CA)¹ se institucionaliza por medio del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Hoy en día, se registran alrededor de 32 CAs en la enseñanza de lenguas extranjeras en todas las Instituciones de Educación Superior, según las tres categorías determinadas por PROMEP: CA en formación, CA en consolidación y CA consolidado. Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de dichos cuerpos son muy afines, todas giran en torno al aprendizaje y enseñanza de idiomas y la traducción. El único CA en consolidación es el de Lingüística de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Existen organismos que apoyan la conformación de cuerpos académicos como lo son el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). No obstante, la institucionalización y normatización de los cuerpos académicos y los esfuerzos por conducir a éstos a la etapa de consolidación han sido súmamente difíciles de cumplir por la ausencia de mecanismos que permitan a los profesores cumplir con las actividades que PROMEP les solicita.

En este sentido y con la finalidad de generar iniciativas que conlleven a elevar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos, el de Educación, Lengua y Diversidad Cultural de la Universidad de Quintana Roo decidió impulsar la RECALE (Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras).

¹ Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento (LGCA) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente sus integrantes atienden los programas educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales. <http://promep.sep.gob.mx/ca.htm>

Introducción

La superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos que los conduzca a su consolidación, necesita pues de una directriz que los unifique bajo un fin interstitucional común, que alimente los mecanismos de operación ya existentes y cree los necesarios para impulsar y dar cabida a las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de los programas educativos, los profesores y por lo tanto de dichos CAs.

Anteriormente, ya había habido intentos por conformar redes de trabajo en el área de la enseñanza de cuerpos académicos. En 1996, en el marco del Primer Simposio de profesores de francés en la UAM-Xochimilco, se propuso la creación de grupos interinstitucionales a nivel nacional; en 1997 y durante el XII FEULE, en Xalapa, Veracruz, surgió el proyecto de formación de la RENILE (Red Nacional de Instituciones con Lenguas Extranjeras), misma que celebró su primera reunión de trabajo en 1998 en la UAM-Xochimilco; una segunda reunión se celebró en la UAEM y la tercera y última sesión se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Guadalajara, Jalisco, donde se revisaron los estatutos que habrían de regir la Red.

Los trabajos de la RENILE no se concretaron satisfactoriamente por lo que en el año 2000 la UAEM presentó el anteproyecto para la construcción de una instancia académica que permitiera articular las tareas de las instituciones de Educación Superior con programas de estudio e investigación en el área de las lenguas. Por ello, más tarde, en abril de 2005, la Universidad Autónoma del Estado de México convocó a la creación de la Red Nacional de Universidades con Programas en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (RENUPELE).

Desafortunadamente, ninguno de los esfuerzos anteriores fructificó, pero no debieran éstos ser juzgados en ningún momento como trabajos hechos en vano, ya que fueron los que motivaron la reunión de un tercer esfuerzo que hoy parece haber tomado ritmo y rumbo y que ya rinde frutos: la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE).

La creación de la RECALE es necesaria para establecer vínculos académicos entre universidades con Programa Educativos y Cuerpos Académicos comunes, ya que podría trabajar en la concreción de convenios y acuerdo generales y específicos en materia de enseñanza de lenguas extranjeras.

Debido a que, de acuerdo con los criterios de PROMEP, la mayoría de los CAs en el área de lenguas extranjeras y lingüística aplicada están todavía en etapa de formación, los programas educativos en estas áreas se encuentran endeble en la operacionalización de los procesos de formación profesional, gestión académica y difusión, hecho que mantiene a la enseñanza e investigación en lenguas extranjeras en una etapa embrionaria estancada. Por lo tanto, es necesario elevar el nivel de desarrollo de dichos CAs. Lo anterior podría lograrse a través de la la creación de una red de CAs en lenguas extranjeras, como varias veces se ha intentado ya realizar. La RECALE tendría un impacto significativo en varios rubros en el área de lenguas extranjeras como docencia, investigación, formación profesional, operacionalización de procesos, extensión y difusión. Los cuerpos académicos, entonces, se verían beneficiados con mecanismos que impulsaran su camino hacia la consolidación.

Es entonces menester dejar por escrito en esta relatoría los resultados más importantes que se obtuvieron en la primera reunión de la RECALE.

Relatoría.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día 17 de noviembre de 2006, convocada por el Cuerpo Académico de Educación, Lengua y Diversidad Cultural de la Universidad de Quintana Roo, y en el marco del II Foro Nacional de Estudios en Lenguas (FONAEL), se llevó a cabo la primera reunión de la Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras (RECALE) con participación de representantes de los cuerpos académicos de quince universidades de todo el país.

La reunión se desarrolló de acuerdo con la nota de convocatoria, con los objetivos de evidenciar la necesidad de contar con una Red de Cuerpos Académicos en Lenguas Extranjeras que pudiera ayudar a la consolidación de los cuerpos

académicos en las áreas de docencia, investigación, extensión y vinculación y establecer las bases de una estrategia de trabajo que permitiera no sólo la supervivencia sino la internacionalización de dicha Red.

Esta primera reunión se desarrolló con base en las siguientes actividades:

1. Bienvenida y descripción global del Proyecto RECALE.
2. Descripción general de cada uno de los cuerpos académicos participantes en la reunión, en la cual se dieron a conocer el grado de formación de cada cuerpo, los proyectos y publicaciones hasta ahora realizados en cada cuerpo, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y el estatus de los integrantes de cada cuerpo y del programa educativo al cual se encontraban adscritos.
3. Una presentación detallada de los objetivos operacionales de la RECALE.²

A continuación se incluyen, en orden de importancia de los temas analizados, los acuerdos resultantes de esta primera reunión, así como el plan de operación estratégico de la RECALE.

I. Proyecto RECALE: objetivos.

1. Objetivos para impulso a la docencia en lenguas extranjeras:

- a. Proponer la creación de una cátedra nacional en el área de lenguas.
- b. Fomentar el uso de los recursos de la educación a distancia (e.g. videoconferencias).
- c. Promover la figura de profesor visitante (estancias cortas, semestrales y anuales – años sabáticos) para nivel licenciatura y maestría con la finalidad de impartir clases.

² La minuta que detalla los acuerdos tomados en la primera reunión de la RECALE se encuentra disponible en la siguiente dirección: www.recale.org.

- d. Promover la movilidad estudiantil entre las universidades participantes, con el objetivo de enriquecer su formación tomando clases en otras instancias académicas de la misma área.
- e. Diseñar un examen interinstitucional de egreso para la obtención del título de licenciatura en lengua inglesa, enseñanza del inglés y áreas estrechamente relacionadas.
- f. Diseñar exámenes de acreditación de segundas lenguas.

2. Objetivos para el desarrollo de investigación:

- 1. Formar una base de datos de perfiles académicos y áreas de especialización de profesores miembros de CAs para la dirección de tesis de manera interinstitucional.
- 2. Promover la realización de proyectos interinstitucionales de investigación en el área de lenguas extranjeras.
- 3. Incorporar estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior en proyectos de investigación con financiamiento interno y/o externo.
- 4. Promover la creación de una revista arbitrada para la publicación de trabajos de investigación en el área de lenguas extranjeras. En forma preliminar se definió como título de la revista RECALE Journal.
- 5. Consolidar los CAs en el área de lenguas extranjeras de acuerdo con los criterios del PROMEP.

3. Objetivos en el ámbito de extensión y difusión:

- 1. Impulsar la organización de diversos eventos nacionales e internacionales de índole académica.
- 2. Dar a conocer la importancia de los proyectos en materia de lengua extranjera a los diferentes actores de la sociedad.

4. Objetivos para la acreditación y evaluación de programas educativos:

1. Participar en el establecimiento de los criterios de evaluación de los Programas Educativos en lenguas recomendados por los CIEES, así como los criterios para la acreditación de los mismos.³
2. Promover la creación de un comité de revalidación de estudios en el extranjero.

II. ACUERDOS

Respecto de los proyectos arriba mencionados se discutió su importancia y se priorizó su realización, tomando en cuenta la necesidad y factibilidad de cada uno de ellos. Finalmente se acordó empezar a trabajar en tres de ellos. De igual forma, se nombraron instancias responsables para cada uno de dichos proyectos.

1. Proyectos definidos.

1. Diseño de un examen inster institucional de egreso de licenciaturas en lengua inglesa y/o enseñanza del inglés. Instancia responsable: Universidad de Colima.
2. Creación de una revista arbitrada en formato electrónico o impreso, así como la propuesta sobre los lineamientos de los proyectos de investigación. Instancia responsable: Universidad de Guanajuato.
3. Diseño de un programa de movilidad estudiantil. No se designó una instancia responsable.

³ En un informe publicado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES) en mayo de este año, se da a conocer que la Asociación Mexicana para la Acreditación de Licenciaturas en la Enseñanza del Inglés, A.C. (AMALEI) es uno de los organismos acreditadores en proceso de reconocimiento 2006. <http://www.ciees.edu.mx/noticias/copok.pdf>

La asignación de instituciones responsables para cada proyecto dio cabida a la discusión de la necesidad de crear un comité ejecutivo de la Red, mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

2. Comité ejecutivo RECALE.

Presidente. Dr. Alfredo Marín Marín. Universidad de Quintana Roo.

Secretario. Mtro. José Miguel Rodríguez Reyes. Universidad de Colima.

Vocal. Mtra. Mirna Velázquez Vilchis. Universidad Autónoma del Estado de México.

Vocal. Mtra. María Isabel González Macías. Universidad Veracruzana.

Vocal. Mtro. Douglas Goodwin. Universidad de Guanajuato.

3. Acuerdos generales:

- a. **Financiamiento externo.** Se acordó buscar el financiamiento de organismos e instancias académicas. Sin embargo, no se designó a ningún responsable de dicho acuerdo ni se sistematizaron los pasos a seguir para gestionar el financiamiento.
- b. **Plataforma electrónica.** Se acordó diseñar y poner en funcionamiento un sitio en línea para difundir y estructurar la información de la RECALE.
- c. **Próxima reunión.** Se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2007 en la facultad de lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La creación de redes de cuerpos académicos no es una iniciativa aislada ni dispersa de las instancias que sustentan la educación superior. El Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) busca crear una red de colaboración efectiva cuyo objetivo sea apoyar la creación de redes intercontinentales de colaboración e intercambio académico entre cuerpos académicos y establecer sistemas de reconocimiento de créditos para impulsar la movilidad de estudiantes. Atendiendo este objetivo, la RECALE constituiría un papel importante en la creación de redes nacionales e internacionales, ya que fortalecería los cuerpos académicos a través del trabajo interdisciplinario, planeado y supervisado por académicos líderes en el área. De igual forma, CUMEX busca establecer sistemas de reconocimiento de créditos que permitan la movilidad estudiantil. Una red de cuerpos académicos como la RECALE, permitiría la creación de comités académicos bien estructurados, cuyo papel principal sea la sistematización de procesos como el reconocimiento de créditos. Los dos objetivos arriba presentados son también elementos clave dentro de los objetivos que se plantean en el Programa Integral de Fortalecimiento Interinstitucional (PIFI). Dicho programa busca contar con una educación de calidad, fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional. Estos últimos aspectos también se verían fortalecidos con el trabajo de apoyo a la docencia que busca impulsar la red de cuerpos académicos RECALE.

III. Estrategias de desarrollo de la RECALE.

Apoyar la identificación, elaboración y difusión de materiales de estudio elaborados por universidades miembros de la Red y establecer estrategias para su análisis e intercambio.

Fomentar el intercambio de experiencias educativas entre docentes y alumnos, así como difundir programas exitosos y estimular el debate crítico.

Impulsar el monitoreo y evaluación, tanto de las programas educativos como de los procesos de certificación y acreditación de estudios.

Movilizar recursos financieros a través de proyectos u otros mecanismos para el sostenimiento de la Red.

1. Dificultades

- No hay suficiente fomento a la formación de profesores de lenguas.
- Inestabilidad laboral.
- No existe capacitación estratégicamente planeada.
- falta de coordinación y apoyo a nivel de directivos de universidades.
- Falta de recursos financieros.
- No hay continuidad de los programas (políticas).
- No se ve la importancia/necesidad de formar profesores en la enseñanza de lenguas.

2. Aspectos favorables

- Existencia de experiencias y materiales para compartir.
- Hay universidades, organizaciones e instituciones con enfoques distintos.
- Convenios intersectoriales en algunos países.
- Hay procesos de reforma educativa.
- Hay iniciativas que se pueden aprovechar (a nivel local).
- Se percibe la necesidad de una directriz.
- Hay comunidades internacionales que pueden aportar recursos financieros y capital humano.
- Hay enfoques nuevos y en construcción alrededor de enseñanza de lenguas y

educación.

- Hay voluntad política.

La función directriz de la RECALE se vislumbra entonces como un esfuerzo necesario, oportuno y posible de mantener si pensamos en todos aquellos vacíos y apoyos que se requieren para hacer de los cuerpos académicos en lenguas una instancia de educación superior que rinda frutos en pro del fortalecimiento de la enseñanza en lenguas extranjeras en nuestro país.

Algunas ligas de interés para esta red

Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior (PROMEP).

<http://PROMEP.sep.gob.mx/>

Consortio de Universidades Mexicanas (CUMex)

<http://www.cumex.org.mx/>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

<http://www.anuies.mx/>

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

<http://www.ciees.edu.mx/>

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

<http://www.copaes.org.mx/>

Griselda Murrieta Loyo es profesor investigador de tiempo completo en la Uqroo desde 1997. Licenciatura en lengua inglesa y Licenciatura en lengua francesa, ambas por la Universidad Veracruzana. Maestría en Lingüística Aplicada y Lenguas por la Universidad de Manchester, Inglaterra. Ha publicado artículos en el área de la Sociolingüística, el Turismo, la investigación y la Tecnología en la enseñanza del inglés.

grises@uqroo.mx

Alfredo Marín Marín is a teacher and researcher at the Universidad de Quintana Roo. He holds a BA in English Language from the Universidad Veracruzana, an MA in Education from the Universidad de La Habana, and a Ph.D. in ELT from the University of Essex, UK. His research interests include individual differences in language learning, teachers/learners' beliefs, L2 vocabulary acquisition, and uses of corpora in ELT. He is currently head of the Department of Language and Education.

alfmarin@uqroo.mx

Armando Pérez Morfín. Egresado de la Licenciatura en Lengua Inglesa, por la Universidad de Quintana Roo. Cuenta con la Maestría en Traducción e Interpretación Inglés-Español por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Actualmente pertenece al grupo de profesores investigadores de la Universidad de Quintana Roo. Ha participado conjuntamente en investigaciones sobre estrategias de aprendizaje, juegos didácticos aplicados a la enseñanza del idioma inglés, y procedimientos de traducción.

aperez@uqroo.mx